

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSDISVENCOM S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, el miércoles veintiséis de febrero del dos mil veinte, a las 17h30, en la ciudadela Saint Gallen, ubicada en Benjamín Carrión Mz. A-1 y Av. Juan Tanca Marengo, solar 1, frente al Liceo Cristiano, con la finalidad de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.**, se reúnen los accionistas, para el efecto actúan como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la abogada Yazmin Cedeño Villanueva y en calidad de Secretaria la señora Fanny Mosquera Oyague.- La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procede a formar la lista de asistentes, que a continuación se detalla:

	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	US\$ 1	1
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	US\$ 1	1
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	US\$ 1	1
4	GUERRERO PAREDES JORGE NAUN	US\$ 1	1
5	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	US\$ 1	1
6	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	US\$ 1	1
7	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	US\$ 364	364
8	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	US\$ 171	171
	TOTAL	US\$ 541	571

La Secretaria le da lectura a la convocatoria y que tiene como orden del día los siguientes puntos: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSDISVENCOM S.A.-** Se convoca a las accionistas de la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.**, y de manera especial e individual a la Comisaria, Digna Zarate Angulo, en la ciudad de Guayaquil a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles 26 de febrero del 2020 a las 17H00, en la Cdla. Saint Gallen, ubicada en Benjamin Carrion Mz A-1 y Av. Juan Tanca Marengo, solar 1, frente al Liceo Cristiano.- El orden del día de la sesión es el siguiente: 1.- Ratificar las gestiones de la Comisaria.- 2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General al balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018.- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018.- 4.- Conocer y resolver sobre el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2018.- 5.-Designación de Comisario Principal.- Se deja constancia que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, el informe de la Gerente General y el informe de Comisario estarán a disposición de los accionistas en la dirección señalada para la celebración de la junta, para conocimiento y estudio.- Guayaquil, 3 de febrero del 2020.- f) Fanny Mosquera Oyague, Gerente General, **TRANSDISVENCOM S.A.**”-

Los accionistas concurrentes representan el 67.62 % del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, los Accionistas conocen de los puntos a tratar y resuelven por unanimidad, tratar y resolver sobre los puntos del orden del día por encontrarse el 67.62 % presente, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara constituida la presente junta general de accionistas, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **Ratificar las gestiones de la Comisaria.-** Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y manifiesta que la Comisaria no fue electa conforme lo determina la Ley y ha venido desempeñando su gestión de buena fe, por lo que es necesario que la junta ratifique sus gestiones en el periodo 2018 y de esa manera validar lo actuado por ella.- Hecho lo cual, le solicita a la Secretaria proceda con la votación.-----

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO, presentado a la junta sin modificaciones, -----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos;
2. **GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN**, por sus propios derechos;
3. **GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH**, por sus propios derechos;
4. **GUERRERO PAREDES JORGE NAUN**, por sus propios derechos;
5. **INTRIAGO VERA PETITA MAYURY**, por sus propios derechos;
6. **MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN**, por sus propios derechos;
7. **MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION**, por sus propios derechos;
8. **TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE**, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	1	0	0	0
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	1	0	0	0
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	1	0	0	0
4	GUERRERO PAREDES JORGE NAUN	1	0	0	0
5	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	1	0	0	0
6	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	1	0	0	0

7	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	364	0	0	0
8	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	171	0	0	0
	TOTAL	541	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: 3. **-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General al balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y procede a dar lectura del informe de la Gerente General.- Hecho lo cual, le solicita a la Secretaria que proceda a la votación.- -----

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL AL BALANCE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos;
2. **GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN**, por sus propios derechos;
3. **GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH**, por sus propios derechos;
4. **GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN**, por sus propios derechos;
5. **INTRIAGO VERA PETITA MAYURY**, por sus propios derechos;
6. **MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN**, por sus propios derechos;
7. **MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION**, por sus propios derechos;
8. **TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE**, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	1	0	0	0
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	1	0	0	0
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	1	0	0	0
4	GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN	1	0	0	0
	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	1	0	0	0
	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	1	0	0	0
	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	364	0	0	0
5	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	171	0	0	0
	TOTAL	541	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y procede a dar lectura del informe de la Comisaria de la compañía, una vez leído el respectivo informe de la Comisaria, la Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que proceda a la votación.- ---

MOCIÓN A SER VOTADA: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos;
2. **GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN**, por sus propios derechos;
3. **GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH**, por sus propios derechos;
4. **GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN**, por sus propios derechos;
5. **INTRIAGO VERA PETITA MAYURY**, por sus propios derechos;
6. **MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN**, por sus propios derechos;
7. **MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION**, por sus propios derechos;
8. **TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE**, por sus propios derechos.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	1	0	0	0
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	1	0	0	0
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	1	0	0	0
4	GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN	1	0	0	0
5	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	1	0	0	0
6	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	1	0	0	0
7	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	364	0	0	0
8	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	171	0	0	0
	TOTAL	541	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **4.- Conocer y resolver sobre el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2018.**- Toma de palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita a la Contadora que proceda a explicar el balance a los accionistas presentes, hecho lo cual, le solicita a la Secretaria se procede a la votación con respecto a este punto.--

MOCIÓN A SER VOTADA: Conocer y resolver sobre el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético: .-----

1. **GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos;
2. **GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN**, por sus propios derechos;
3. **GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH**, por sus propios derechos;
4. **GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN**, por sus propios derechos;
5. **INTRIAGO VERA PETITA MAYURY**, por sus propios derechos;
6. **MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN**, por sus propios derechos;
7. **MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION**, por sus propios derechos;
8. **TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE**, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	1	0	0	0
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	1	0	0	0
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	1	0	0	0
4	GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN	1	0	0	0
5	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	1	0	0	0
6	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	1	0	0	0
7	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	364	0	0	0
8	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	171	0	0	0
	TOTAL	541	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **8.- Designación de Comisario Principal.**- Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y solicita a la sala que se mocionen nombres para el cargo de Comisario, toma la palabra el accionista Vicente Taglialatela y mociona para el cargo la señora Digna Zarate.- Dicho esto, la Presidente Ad-hoc solicita a la Secretaria que proceda con la votación.--

MOCIÓN A SER VOTADA: Designación de Comisario Principal, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos;
2. **GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN**, por sus propios derechos;
3. **GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH**, por sus propios derechos;
4. **GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN**, por sus propios derechos;
5. **INTRIAGO VERA PETITA MAYURY**, por sus propios derechos;
6. **MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN**, por sus propios derechos;
7. **MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION**, por sus propios derechos;
8. **TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE**, por sus propios derechos.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA	1	0	0	0
2	GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN	1	0	0	0
3	GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH	0	1	0	0
4	GUERRERRO PAREDES JORGE NAUN	1	0	0	0
5	INTRIAGO VERA PETITA MAYURY	0	1	0	0
6	MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN	1	0	0	0
7	MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION	364	0	0	0
8	TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE	171	0	0	0
	TOTAL	539	2	0	0

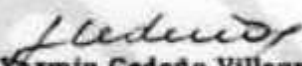
Consecuentemente, los accionistas por mayoría de los presentes, aprueban los puntos tratados.-----

Se deja constancia que documentos deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

La Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19H40.- f) GOMEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA; GUERRERO PAREDES EDWIN GERMAN; GUERRERO PAREDES MYRIAM JANETH; GUERRERO PAREDES JORGE NAUN; INTRIAGO VERA PETITA MAYURY; MOSQUERA BAJAÑA JORMAN ANTUAN; MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION; TAGLIALATELA MARTINEZ VICENTE

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 26 de febrero del 2020.-


Ab. Yazmin Cedeño Villanueva
Presidente Ad-Hoc de la Junta
TRANSDISVENCOM S.A.


Sra. Fanny Mosquera Oyague
Secretaria de la Junta
TRANSDISVENCOM S.A.